

Cómo y cuándo Alberto Fernández decidirá ablandar la cuarentena que ordenó para enfrentar al coronavirus



Alberto Fernández arma su propio rompecabezas del coronavirus y pule una pieza maestra que será clave para vencer a la pandemia que ya causó una profunda e inédita crisis social y económica. **Se trata de la próxima extensión de la cuarentena cuando su fase II concluya en la medianoche del 12 de abril.**

El Presidente no tiene una relación dogmática con sus medidas de emergencia, pero recién anunciará la futura modalidad de cuarentena cuando reciba en la quinta de Olivos una sucesión de informes científicos, matemáticos y económicos que fundamentarán una decisión de Estado con imprevisibles efectos políticos, económicos y sociales.

El 13 de abril, Alberto Fernández no levantará toda la cuarentena obligatoria, y su extensión y modalidad será comunicada a fines de Semana Santa.



Alberto Fernández en la quinta de Olivos, adonde pasa su cuarentena obligatoria

Cuando concluya la Fase II de la cuarentena obligatoria, el jefe de Estado habrá leído incontables informes sanitarios y epidemiológicos que tienen como función básica determinar si la curva de la pandemia se aplanó. **Esos informes son la base de la decisión que asumirá Alberto Fernández respecto a la duración y la amplitud económica de la Fase III de la cuarentena.**

Si la curva se aplanó en el número de contagiados, y sus asesores científicos consideran que se trata de un dato robusto y consolidado, el Presidente decidirá qué actividades económicas saldrán de la cuarentena y de qué manera.

No hay una sola posibilidad de recuperar la actividad productiva a los niveles previos a la Fase I de la cuarentena obligatoria que inició el 20 de marzo y concluyó once días más tarde.

La decisión de Alberto Fernández respecto al relanzamiento de las actividades económicas funcionará como *un tamiz* que busca un sólo objetivo: **evitar que el coronavirus vuelva a expandirse como consecuencia de los contactos sociales en los espacios públicos.**

Si se asume este axioma básico del razonamiento presidencial, es fácil de explicar el

mecanismo cartesiano (tamiz) que se aplicará para la toma de decisión. Se permitirá toda actividad económica que no implique relanzar la pandemia, y ante las eventuales protestas sectoriales, Alberto Fernández alegará que está vigente un Decreto de Necesidad y Urgencia que sostiene a las pequeñas y medianas industrias.



Alberto Fernández flanqueado por Wado de Pedro, ministro del Interior (Izq), y Santiago Cafiero, jefe de Gabinete (Der)

Un ejemplo que validó Alberto Fernández en Olivos sirve para completar la argumentación: el lunes 13 de abril no se abrirán todos los restaurantes de la Argentina, porque ello implicaría relanzar la pandemia por la multiplicidad de los contactos sociales en los espacios públicos. **Pero sí se puede establecer un ratio de mesas por metros cuadrados, que variará por provincias y localidades, e imponer la reserva previa para evitar las colas y la espera en ámbitos cerrados o en la vereda.**

Con este mecanismo de decisión, y sí y sólo sí se haya aplanado la curva de la pandemia, el Presidente podría autorizar también la apertura de florerías, veterinarias, kioscos y peluquerías, entre otras actividades comerciales en los barrios. Se trata de ablandar la cuarentena, pero sin que ello provoque una nueva ola de coronavirus en la Argentina.

“Primero la salud, después la economía. Eso nos esta dando un resultado, y no voy a cambiar bajo ningún concepto”, reiteró ayer Alberto Fernández en la quinta de Olivos.

Entonces, la secuencia en la toma de decisión presidencial para atenuar la cuarentena es simple de hilvanar:

1. La curva tiene que estar aplanada

2. No puede significar una nueva ola de coronavirus

3. La apertura será en escala, y si no se pudiera, continuará vigente la protección del Estado a las pequeñas y medianas empresas, autónomos, monotributistas y trabajadores informales.



Alberto Fernández en la quinta presidencial de Olivos

En este contexto, no es un secreto de Estado que la cuarentena seguirá para los adultos mayores (es población de riesgo), y no habrá clases durante abril y en ningún nivel, porque implica aglomeraciones en las aulas y el uso masivo de los medios de transporte que funcionan como reproductores naturales del coronavirus.

Alberto Fernández cree en su modelo de cuarentena obligatoria para contener la pandemia. Y sólo resolverá su flexibilización, si ello no significa ir hacia atrás y sufrir la voracidad mortal del coronavirus.

Fuente: Infobae